2h.

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia: Secretaría de Gobierno

004613

Sub-dependencia: Subsecretaría de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales

Oficina: Dirección de Enlace Legislativo

No. de oficio: SG-0218/2021

Expediente:

Asunto: Respuesta de exhorto D.G.P.L-1P3A.- 1751.15

H. CAMARA DE SENADORES

2021 FEB 25 PM 4 09

SECRETARÍA TÉCNICA

"2021, año de la Independencia"

Morelia, Michoacán a 17 de febrero del año 2021.

SEN. OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE SENADORES
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE.

SENADO DE LA REPÚBLICA 25 FEB 2021

F 200889

Por instrucciones del Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, Ing. Silvano Aureoles Conejo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y 18 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y en atención al oficio número DGPL-1P3A.- 1751.15, referente al exhorto aprobado en sesión de fecha 22 de septiembre del 2020, me permito anexar al presente copia del oficio número SG/SELAR/UDH/315/2020, signado por la Lic. Karla Sánchez Hernández, Titular de la Unidad de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno del Estado, el cual contiene respuesta de las acciones emprendidas en la entidad sobre las campañas de sensibilización a la población en general respecto a los derechos humanos de las personas con discapacidad (anexo en 1 foja útil).

Sin otro particular, reitero a Usted mi consideración distinguida.

000748

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2021 FEB 25 PM 5 17

RECIBIDO

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DE GOBIERNO

C. ARMANDO HURTADO ARÉVALO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO

C.c.p. Ing. Silvano Aureoles Conejo.- Gobernador Constitucional del Estado.- Para su conocimiento.
C.c.p. Mtro. Hugo Alberto Gama Coria.- Subsecretario de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales.- Mismo fin.
C.c.p. Lic. Jorge Fernando Alvarado Zamora.- Director de Enlace Legislativo.- Mismo fin.
C.c.p. Archivo/Minutario
JFAZ/HCPA

Al contestar cite oficio, oficios los datos contenidos en el cuadro del encabezado superior derecho

Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SUBSECRETARÍA DE ENLACE
LEGISLATIVO Y ASUNTOS REGISTRALES
OFICIALÍA DE PARTES
06 NOV. 2020
RECIBIDO
HORA
CON ANEXOS

Dependencia	**Secretaría de Gobierno**
Sub-dependencia	**Subsecretaría de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales**
Oficina	**Unidad de Derechos Humanos**
No. de oficio	
Expediente	**SG/SELAR/UDH/ 315 /2020**
Asunto:	**Respuesta a oficio SELAR-0669/2020**

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Rio"

Morelia, Michoacán, a 4 de noviembre de 2020

LIC. OSCAR RODOLFO RUBIO GARCÍA
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ASUNTOS REGISTRALES
P R E S E N T E.

Por medio del presente, con fundamento en lo establecido por el artículo 18 fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en el artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Administración Pública, hago referencia a su oficio le SELAR-0669/2020, mediante el cual remite oficio DGPL-1P3A.-1751.15, del Senado de la República, que contiene Punto de Acuerdo, que a la letra dice:

***"Segundo. -** El Senado de la República exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que fortalezcan campañas de sensibilización para la población en general sobre el respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad, con el fin de hacer conciencia sobre la problemática que vive este sector de la población".*

Respecto de lo anterior, debo informar a Usted que, con fecha 01 de marzo de 2019 esta Unidad de Derechos Humanos en coordinación con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y la sociedad civil internacional y local, llevó a cabo el Foro "Inclusión, derecho humano de la no discriminación", con sede en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Contando con una asistencia de 80 participantes del Poder Ejecutivo del Estado.

De igual forma, con fecha 23 de mayo de 2020, esta Unidad participó como colaboradora con el Dr. Gerardo Herrera Pérez de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en el Conversatorio "La nueva normalidad: desarrollo de conciencia, inclusión y equidad para la discapacidad ". En el cual se contó con la participación de 48 personas de la Administración Pública Estatal y población en general.

Además de lo anterior, se ha dado especial seguimiento a las recomendaciones e informes especiales emitidos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en materia de inclusión y no discriminación.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. KARLA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS

C.c.p. Ing. Carlos Herrera Tello, Secretario de Gobierno
C.c.p. Lic. Jorge Fernando Alvarado Zamora, Director de Enlace Legislativo
C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario

Administración 2015-2019

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho